administración local

AYUNTAMIENTOS

VALDEPEÑAS

ANUNCIO

Con fecha 17 de junio del corriente año, el Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento de Valdepeñas, ha dictado el siguiente DECRETO:

"2019D002397.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23.1 de la Ley 7/1.985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 52 del Real Decreto 2.568/1.986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

HE RESUELTO

PRIMERO. Designar a los siguientes Concejales como miembros de la Junta de Gobierno Local:

1º.- Dª. VANESSA IRLA URIARTE.

2º.- D. MANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ-ALCOROCHO.

3º.- D. FRANCISCO DELGADO MERLO.

4º.- D. ANTONIO ANTONAYA BELLIDO.

5º.- D. JOSE ANTONIO SÁNCHEZ ELOLA

SEGUNDO. Notificar personalmente el presente Decreto a los designados y dar cuenta del mismo al Pleno en la primera sesión que celebre.

TERCERO. Publicar el presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Anuncio número 1712

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento. El documento consta de un total de 28 página/s. Página 17 de 28. Código de Verificación Electrónica (CVE) 4MQ4A5E/9cdVFYofqr4U

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es